

Chidana, está igualmente comprendido en-  
tre los heridos de la Campaña de Africa.  
La Comisión le reconoce un derecho á pen-  
sión donativa, que no tiene inconvenien-  
te en proponer á la Sociedad y fijarlo solo  
en cuarenta y cuatro  $\text{rs}$ . Tomados impu-  
mer y reconocido, remita ses cientos  $\text{q}$  tres.  
se distintas cicatrices en la articulación del  
brazo derecho por heridas de bala y en la  
articulación se halla impedido para toda  
clase de trabajo, si bien no, de un modo  
tan absoluto como los anteriores. <sup>10</sup> Citados =  
Señalados los cinco casos que se expresan p.<sup>a</sup>  
la distribución de los tres mil  $\text{rs}$ , los resta  
á la Comisión proponer y secundar á la  
Sociedad sean igualmente atendidos con  
algun forma, otros individuos que han  
acudido con solicitud y a quienes hay que  
concederles algun derecho por acreditar así  
mismo haber recibido herida en la Cam-  
paña de Africa. La Comisión ha  
procurado apreciar las respectivas circum-